DT 03 89

Hola, buenas noches. Como todos los viernes, aunque este año una hora más tarde, comienza ahora la información para los alumnos de la Universidad a distancia y también para los internos en centros penitenciarios. Comenzamos con el primer bloque.

Hoy José Favero, delegado nacional de alumnos de la Universidad a distancia, y Antonio Orozco, delegado de ciencias, nos contarán las novedades habidas en el ámbito universitario durante estos días, en que, como sabéis, el volumen informativo ha sido bastante fluido, puesto que ha habido claustro, consejo de alumnos y cambio de rector. Pero os dejamos ya con nuestra compañera Ana Orsikowsky, con Antonio Orozco y con José Favero. Nos acompañan en el estudio José Favero y Antonio Orozco.

A José Favero muchos de los alumnos ya le conoceréis porque ha estado aquí en los micrófonos de la radio de la UNED durante el curso pasado. Él es subdelegado nacional de alumnos y Antonio Orozco es subdelegado de la Facultad de Ciencias. Ambos están aquí pues para ofreceros información del Consejo General de Alumnos, que tuvo lugar el pasado 29 de septiembre en Madrid, también para informaros de la reunión del claustro de la Universidad el día 30 de septiembre.

En esta reunión los alumnos presentaron una tabla reivindicativa, que también de ella van a hablar aquí tanto José Favero como Antonio Orozco. Bueno, también querían ofreceros una información, en primer lugar, sobre el cambio de horario de las emisiones y por qué se ha hecho este cambio de horario. José Favero.

Buenas noches. Este nuevo horario ha sido pedido en la última encuesta realizada este mes de julio por un 8% de los alumnos. La encuesta es una especie de muestreo.

En otra encuesta anterior el número de alumnos que pedía un horario más tarde era de un tanto por ciento superior. La verdad es que tiene su explicación dado que las tutorías normalmente suelen terminar cerca de las 10 de la noche. Lo lógico hubiera sido que el horario quizás se hubiera retrasado un par de horas más, en vez de una hora, dos horas.

Pero bueno, Radio Nacional también tiene sus limitaciones y no hemos podido conseguir, digamos, más de una hora. De acuerdo, pues una vez transmitida esta información a los alumnos vamos a pasar, si os parece, con el primer punto, el primer tema que os traigo hoy aquí, que es la información del Consejo General de Alumnos que tuvo lugar el pasado 29 de septiembre en Madrid. ¿Qué se trató en este Consejo General de Alumnos? ¿Quién prefiere hablar, José Favero o Antonio Orozco? Bueno, empiezo yo y luego Antonio me complementa los comentarios.

En el Consejo General de Alumnos había una serie de puntos importantes y una de ellas era el presentar al claustro una tabla reivindicativa que se elaboró los días 4 y 5 de julio, en una reunión que tuvimos. Entonces ese fue como punto fundamental ver la manera de plantear la

tabla reivindicativa teniendo en cuenta que no pertenecía al orden del día del claustro. Entonces lo que se pretendía era hacer una especie de presentación, de repartir los folios donde estaba recogida para que los distintos profesores y delegados supiesen exactamente qué es lo que se pedía, para en un futuro presentarla oficialmente y ver qué es lo que se puede conseguir de esta serie de puntos que plantean los alumnos.

Y otro de los puntos que había era preparar, terminar, ultimar ya por fin el nuevo proyecto de exámenes. Sobre esto precisamente Antonio es uno de los que forma parte de la Comisión de Exámenes y queríamos preguntarle cómo va exactamente el proyecto de exámenes. Bueno pues efectivamente se creó una comisión encargada de reformar o de estudiar una posible reforma de los sistemas de evaluación de la Universidad de Instancia.

Esta comisión bueno pues después de muchos problemas para reunirse etcétera etcétera por fin consiguió elaborar un texto que se debatió precisamente en el Consejo General concretamente el día 1 de octubre y que bueno está todavía sin profundizar puesto que había un texto inicial elaborado que se llevó a debate y ya pues se pasará por escrito, se enviará a todos los centros etcétera etcétera. La diferencia fundamental que se plantea en este nuevo sistema de evaluación es la posibilidad de plantear alternativas a los exámenes presenciales de manera que cualquier alumno pueda básicamente o bien fortalecer un poco los exámenes presenciales a través de presencias a seminarios o con trabajos alternativos o bien el conseguir incluso eliminar totalmente el examen presencial a base de asistencias a seminarios en la UNED y con unos trabajos mucho más amplios que los que anteriormente he mencionado. Esto creo que es lo suficiente.

Yo quería haceros aquí una pregunta porque puede resultar una paradoja el que al ser una Universidad de Instancia se empiece a pedir la presencia en seminarios. ¿Qué explicación le dais a esto? No, es que los seminarios son de muchos tipos, no tienen por qué ser seminarios aquí en la sede central. La idea es que los seminarios estén descentralizados de manera que un centro en colaboración con la Universidad que tiene cercana o bien trabajando los profesores tutores junto con los profesores de la sede central puedan elaborar seminarios que se puntúen etcétera etcétera con lo cual se evita el desplazamiento de alumnos a la sede central.

Entonces digamos que la alternativa que vosotros proponéis o las alternativas que proponéis a estos exámenes serían esas asistencias a seminarios y trabajos etcétera. ¿Algún otro punto más que se tratase en este Consejo General de Alumnos? No, bueno están los clásicos puntos de consenso entre todos de la forma de plantear cualquier cuestión pero básicamente lo más importante era eso. Os quería preguntar sobre la participación.

¿Hubo bastante asistencia a este Consejo General de Alumnos? Pues aproximadamente creo que fueron unos 34 o 35 aproximadamente. La verdad es que el problema fue el día que se puso, o sea hay que reconocer que el alumno de la UNED básicamente por lo menos en una gran parte trabaja. Entonces asistir por ejemplo el día 29 a un Consejo de Alumnos, el día 30 a un claustro y el día 1 volver al Consejo de Alumnos teniendo en cuenta que además el día 2 era

la presentación oficial del curso, bueno la inauguración del curso, pues es bastante complicado.

Entonces claro lógicamente el alumno tiene que medir mucho su falta de asistencia al trabajo, los que en este caso lo tenga, porque la empresa lógicamente o le descuenta vacaciones o le descuenta el día. Entonces de alguna manera tiene que justificar su no asistencia. Es el problema más gordo.

De todas maneras ya hicimos una protesta por la forma de plantear estas reuniones. Nosotros pedimos de siempre que la reunión de claustro siempre se haga en lunes, porque así como antes de cada reunión hacemos un Consejo General lo que hacemos es utilizar el sábado y domingo, que son días no laborables, que nosotros digamos perdemos de fiesta, pero bueno que no perdemos en cuestión de dinero. Y que os permite reuniros con mucha más libertad.

Si os parece podemos pasar a tratar otro de los puntos de información que os trae aquí, que es la reunión del claustro de la universidad el día 30 de septiembre pasado. Los alumnos estuvieron ahí por supuesto presentes y representados como está previsto en los estatutos. Y también al final del cláusulo robos y preguntas plantearon una tabla reivindicativa.

¿Qué podríais informar sobre esta tabla reivindicativa? ¿Cuáles son sus puntos principales? Porque además es muy extensa creo. La tabla reivindicativa tiene 18 puntos y bueno en principio creemos que están recogidas todas las aspiraciones digamos que tienen los alumnos en esta universidad. Es bastante extensa porque son muchas.

O sea hay muchos los fallos que hay y entonces no puede ser más corta. No obstante antes de comentar esto también quería comentar para el gran número de alumnos que escuchen este programa que la excelentísima señora rectora presentó su dimisión y bueno en el plazo que marcan los estatutos habrá elecciones para el nuevo rector. Lo digo a título de información.

Y pasando al primer punto, a comentar el primer punto de la tabla reivindicativa lo voy a leer textualmente para poder comentarlo después. El primer punto es exigir del Estado en base a la responsabilidad contraída por el mismo a través de la disposición adicional primera de la ley de reforma universitaria la adecuación inmediata de los presupuestos de la UNED como única universidad estatal para que puedan desarrollar de forma eficaz los fines y objetivos para los que fue creada y que se explican en el artículo 3 de los estatutos. Antonio, esto sí es ya un punto serio y vamos a comentar el por qué se pide una adecuación de los presupuestos.

Bueno, el tema yo creo que es bastante conocido. Hay una carencia fundamental económica de esta universidad. Está claro que las subvenciones que a través de ministerios o bien cuando ya han pasado las competencias a cada una de las autonomías se están dando a las demás universidades excede con mucho lo que se le está dando de presupuestos a la UNED.

Sobre todo teniendo en cuenta que las demás universidades son dependientes ya de cada autonomía mientras que la UNED es la única universidad de carácter estatal que existe. Las diferencias presupuestarias son bastante gordas. No me atrevo a decir porcentajes pero

vamos, básicamente creo que andan porque un alumno normal de una universidad presencial cualquiera recibe un 80% de su preparación a través del ministerio mientras que en la universidad de estancia anda por un 40% creo.

Sí, básicamente, no sé por estar en junta de gobierno, básicamente es al revés. Así por ejemplo en la UNED el alumno pone el 80%, el alumno y digamos una serie de cosas que generan dinero, cubren un 80% y el 20% por parte del ministerio en la universidad presencial es justo al revés. Más o menos la proporción viene a ser así, sí.

¿Y esto qué crees tú que puede tener una solución factible? Hombre, la solución pasa desde luego por otro de los puntos que se recoge en la tabla reivindicativa que ya comentaremos con más extensión que es la ley de la UNED. Evidentemente mientras no se elabore una ley específica para la universidad de instancia el tema presupuestos pues no podrá tratarse con rigor. Es que te lo comento porque sabes que en los dos últimos años se han, digamos, devuelto por no utilizados 2.000 millones de pesetas en esta universidad cuando todos sabemos que por ejemplo los centros asociados están totalmente desabastecidos.

Sí, evidentemente en las carencias económicas o mejor dicho los desajustes económicos son grandes. Por un lado tenemos carencia de presupuestos en los centros y por otro lado como tú dices se devuelven 2.000 millones no utilizados, etcétera, etcétera. La adecuación de todo el problema yo creo que estriba en que sea el gobierno directamente el que tiene que meter mano en el asunto y distribuir convenientemente los presupuestos de manera que no tengamos que andar pidiendo subvenciones a centros locales, etcétera, etcétera, para seguir manteniendo una universidad que básicamente se supone que es estatal y por tanto de depender únicamente del ministerio.

Yo creo que ese problema de competencias que no se asumen totalmente lo que desemboca en este caos económico. Pasamos al segundo punto, si te parece. Exigir de la universidad el cumplimiento de los requisitos de eficacia, economía y celeridad propios de toda administración pública y en concreto la agilización de los trámites de matriculación, concesión o denegación de becas, remisión del material didáctico a los centros asociados y notificación de los resultados de los exámenes a los alumnos.

Este punto en principio parece un poco como si dijéramos que tenía que estar resuelto en sí, porque lo que se pide es que esto funcione simplemente. Tal vez este es un punto más cercano a los intereses de todos los alumnos, que lo viven más de cerca. ¿Qué puedes decir de ello, Antonio? Bueno, pues desde luego sí que es cierto que se necesita una agilización burocrática bastante fuerte y haciendo mención a lo que tú comentabas de que tal vez esté más cerca, hay que tener en cuenta que la agilización burocrática exige mejores medios, más personal para administración y servicio y todo eso, lo único que necesitas en definitiva es más dinero para pagar.

Entonces está bastante ligado con el primero de los puntos. Sí que es cierto que hay un desajuste económico y un desajuste en cuanto a infraestructura y a burocracia. Los problemas

fundamentales son que a ti la confirmación de matrícula te llega muy tarde, las becas se te pagan muy tarde y evidentemente un alumno becario no puede estar esperando hasta un 15 de mayo o más incluso a que se le pague una beca porque en definitiva es que tiene que abandonar los estudios, etc.

También es cierto que, como dice aquí, el material didáctico a los centros llega mal, incluso se ha llegado este año al extremo, ya creo que estamos alcanzando límites insospechados, de coger y suspender unas pruebas presenciales de febrero porque el material no había llegado todavía a los centros asociados, lo cual es bastante grave. Y en cuanto a la remisión de notas, pues la gente dirá, bueno, es que si te llega 15 días antes o después, total, te enteras al final. El problema está en que si tú no te llega dentro de unos plazos determinados no puedes luego pedir que te revisen el examen o protestar por una calificación que crees injusta, como casos que creo que han pasado ya incluso este verano.

Efectivamente. El problema de los trámites de matriculación y las notas es bastante serio porque además de hecho ha sucedido un caso hace unos días que una valija de exámenes ha permanecido en barajas 15 días esperando que alguien fuese a recogerla. Eso realmente es serio, porque pienso que lo único que demuestra es una desaparición total a efectos de control de valijas, porque una valija en principio tiene unos exámenes que para mucha gente tienen un valor, digamos, incalculable, porque ahí están reflejados sus trabajos, que se puede perder y digamos que si se pierde una valija, una persona puede reclamar un examen diciendo que ha sacado su exaliente y nadie le puede denegar lo contrario.

Y de hecho, tal y como marcan los estatutos y como marcan las normas de exámenes nadie le podría obligar a hacer otro examen, con lo que digamos, podría ser el caso de alguien que reclama según su exaliente, leyendo su peso y viceversa. O sea, podría alguien, bueno, pues decir, no sé que nota pueda haber sacado y me puedo jugar pues incluso en la finalización de una carrera, porque puede estar dentro de esos exámenes. Vamos a adelantar con otra serie de puntos, porque advertí a los alumnos que son 18 puntos reivindicativos, que a lo mejor podían ser más, pero que habéis resumido y muy bien, según veo el documento, en 18 puntos.

¿Qué otros puntos, ya que no podemos hablar hoy de los 18, aunque sí hablaremos en otros programas más adelante, qué otros puntos podríais ahora mismo destacar entre todos ellos? Bueno, fundamentalmente hay una serie de puntos que, digamos, se recogen en, por ejemplo, potenciar los centros asociados. Si nosotros consideramos que el centro asociado, que vamos, que el alumno de la universidad de distancia no tiene por qué estar a tal distancia. Es decir, a distancia física sí, pero no tiene por qué depender exclusivamente de la sede central, sino potenciar el centro de manera que no sea una comunidad autónoma o unos montepíos los que financian solamente el centro, sino que haya un respaldo fuerte por la parte de la sede central, de manera que ese centro tenga los medios adecuados para impartir las enseñanzas que allí están escritas.

O sea, esa es una de las bases más fundamentales. Si queréis, podemos acabar esta entrevista

con una lectura, si os parece, o un resumen de las recomendaciones que figuran al final de todo este documento. Si os parece.

Bueno, digamos que yo creo que deberíamos dejar la lectura para, digamos, cuando al final hayamos conseguido leer todos los puntos, porque en ese resumen que hay, digamos, no se entendería bien si no se hubiese leído antes. Pues entonces, José Fabero y Antonio Orozco, quedáis emplazados para la próxima semana y próximas semanas, porque esto va a dar mucho que hablar. Gracias por vuestra presencia aquí y gracias a todos los que han escuchado este programa.

Hasta aquí la información para los alumnos de la Universidad a distancia. Y ahora, a continuación, el tiempo para los internos en centros penitenciarios. Hoy será Luis Tejero quien abra el primer programa del curso.

Luis Tejero, buenas noches. Hola, buenas noches. ¿Qué novedades hay para este año? Bueno, mira, hay una serie de novedades que ahora no las voy a anunciar porque estamos en conversaciones y creo que es mucho más interesante que hablemos de cómo está acabando este curso tan peculiar y cómo vamos a comenzar el curso que viene, que pensamos que sea menos peculiar, que sea más regular.

Peculiar por lo conflictivo que fue, ¿no? Sí, peculiar porque, bueno, fue un curso que comenzó ya mal con una crisis interna en el programa, con la cuestión de las incompatibilidades y otro tipo de cuestiones. Administrativas, ¿tú crees que aquel tema de que me llegan los libros, que no me llegan, se va a resolver este año? Bueno, yo pienso que, no voy a decir que se vaya a resolver en su totalidad, de luego se va a resolver en muchos, en muchos centros penitenciarios se va a resolver. Pero en su totalidad es muy difícil porque esto, nosotros dependemos directamente de la institución y la institución es muy compleja, es decir, no se trata de nuestra voluntad.

Nuestra voluntad, por supuesto, que es hacerlo lo mejor que podamos, pero, desgraciadamente, somos dependientes y, claro, en esas dependencias es donde puede fallar la cuestión. El año pasado falló estrepitosamente, a mi juicio, y espero que este año, por supuesto, no falle estrepitosamente. Pero esto no quiere decir que no pueda haber alguien que nos está escuchando ahora mismo pues que pueda sentirse también este año en mala situación.

Bueno, pues por lo menos la buena intención que quede. No, bueno, la buena intención y la gestión, porque no cabe duda que con la buena intención no basta. Claro, y la gestión generalmente se intenta que sea efectiva.

Sí, sí, sí. Bueno, pues entonces yo creo que, como va a empezar el curso, de lo que se suele hablar siempre al principio del curso es de la matriculación. Bueno, mira, esto sí que es muy interesante que lo escucharan tanto los alumnos para que, si no lo han escuchado sus profesores, maestros de los centros penitenciarios, pues lo adviertan y si lo escuchan ellos,

pues mejor.

Se trata de la cuestión de la matriculación del curso de acceso para los nuevos alumnos de este año. Todos, y digo todos, absolutamente todos, tendrán que haber hecho un test de prescripción, una prueba, mejor dicho, de prescripción, salvo aquellos que expresamente tengan una acreditación de un nivel superior de enseñanza. Es decir, si tienen, por ejemplo, hecho el CNVAT o tienen hecho el INVAT o sencillamente tienen hecho algún curso del bachillerato, esos alumnos no tendrán que hacer la prueba.

Bastará con que se lo acrediten al profesor, maestro de la prisión, y que él nos lo comunique. Entonces no hará falta hacer la prueba. Estas pruebas, los profesores, algunos profesores de los que han ido a examinar, lo han llevado y, por tanto, ya la tienen allí y entonces bastará que la envíen para que nosotros la observemos.

Y los que no han ido porque no había alumnos o porque sencillamente no la llevaron, pues la estamos mandando a esos centros penitenciarios. Pero, es más, como el tiempo apremia, entonces lo que hemos hecho en los lugares donde no habíamos enviado la prueba con el profesor que ha ido a examinar o por correo, es que estamos enviando a la vez los sobres de matrícula con el fin de que formalicen la matrícula y a la vez la prueba. Bien entendido que, como digo en la circular que mando, en el supuesto de que no salgan bien parados de la prueba, entonces se le anularía la inscripción de matrícula.

Es decir, que la matrícula que van a rellenar es condicional. Se trata de que una vez observado la prueba, y si ésta es favorable, entonces ya se hace definitiva la matrícula. Y en caso de que no sea favorable, pues ya se les comunicará a los maestros que les digan a estos señores que no han pasado y que, por tanto, no pueden hacer el curso de acceso.

¿Hasta cuándo es el plazo para enviar? Bueno, el plazo lo vamos a mantener durante el mes de octubre, pero, no obstante, para nuevo se acabaría ese. Teóricamente se acababa este mes, pero claro, teniendo en cuenta que no hemos tenido fotocopiadora, que también parece una cosa así decirlo aquí. ¿Y que no se lo van a creer? No, no se lo van a creer, pero es que esto es así.

Pero es verdad, ¿eh? Hasta hace tres días no hemos tenido fotocopiadora. Y claro, nosotros no podemos hacer fotocopias, está claro. Porque hay que enviar del orden de 200 a todos los centros penitenciarios, porque puede incluso en lugares donde no tenemos alumnos, pero puede haber alguno que por la circunstancia se encuentre ahí, y hay que mandarle un ejemplar para que lo haga.

Oye, Luis, ¿y otro tema así fundamental? El de las notas. Bueno, las notas estamos ahora enviando ya de los que hemos recibido ya, porque hay algunos lugares que aún no han hecho los exámenes. Pero ya tenemos muchos exámenes, los vamos a pasar a las facultades, y yo calculo que para últimos del mes de octubre ya sabrán.

Lo que podemos hacer, y se lo decimos a los maestros, es que en cuanto tengamos nosotros las notas las mandaríamos con sobres para los centros penitenciarios, pero que en cualquier caso nos avisen para que les demos la información, si es que nosotros la tenemos o podemos sostenerla. En cualquier caso, también yo les había dicho una cosa. Aquellos que se hayan presentado a pocas asignaturas podían formalizar la inscripción en el curso, en las asignaturas que desearan, y poniéndonos una nota o dejando en blanco la casilla de la asignatura que les faltara por saber la nota, para ya formalizar la matrícula posteriormente.

Es decir, que sería preferible que si llegan sobres de matrícula de sus carreras respectivas y les falta alguna asignatura, nos pusieran las asignaturas que desean matricularse durante el curso que viene, y a su vez pusieran una nota aclaratoria que se podría incluir en el sobre donde dijeran que les faltaba por conocer las calificaciones de determinadas asignaturas y que estaba supeditado entonces a ese conocimiento. Y nosotros pues lo podríamos terminar de formalizar en el propio programa porque esto significaría una ventaja con respecto a... en el tiempo, vamos, una ventaja para ganar tiempo. Y tú que siempre estás viajando por los centros, Luis, ¿dónde te vas a ir? Porque como son las inauguraciones de los cursos y esto... Bueno, yo no es que tenga preferencia en ningún caso, pero en Cataluña, que va muy adelantada, pues iré por allí hacia el día 14 o 15 a inaugurar el curso.

Y en Madrid pues también espero hacerlo para esas fechas. Y luego pues ya veremos a ver si en algún otro lado también pudiéramos desplazar, pero ahí en Cataluña y en... es decir, Léridas, las Léridas, y Barcelona, Barras y Modelo, y luego Madrid, por supuesto, Madrid, hombres. O sea, que te esperen y, bueno, todas las dudas que tengan, preguntas... Sí, no, yo espero, yo creo que para esas fechas en estos lugares que he citado habremos terminado, habremos hecho ya la matrícula y probablemente para esas fechas también estaremos enviando los libros, puesto que los libros, me refiero más a los del curso de acceso, para los libros de los nuevos alumnos del curso de acceso vamos a esperar que estén inscritos en el programa, es decir, que ya sepamos cuáles son y qué números.

Y entonces en cuanto sepamos eso, vamos, tengo la certeza de que en los lugares que he dicho llegarán material con... O sea, que vas a llegar y vas a recibir aplausos porque vas a estar... No lo sé, eso ya no lo sé, pero vamos, pero en cualquier caso lo que digo es que en los lugares que he citado estoy sabedor de que así será. Y una cosa que se me ha olvidado antes preguntarte. ¿Tú te has cargado a mucha gente en tu asignatura? Bueno, estoy corrigiendo y además me parece... ¿Pero tienes fama así como de profesor duro? Yo creo que no, yo creo que no.

Mira, es que me estás haciendo una pregunta que no me gusta porque... ¿Qué es eso de la dureza de un profesor? Bueno, no sé, aparte de que hay asignaturas... Yo creo que soy un profesor de la UNED, de la Universidad de distancia, que pretendo, no sé, con mi propia existencia, pues hacer un modelo de enseñanza. Ahora, la calificación es un resultado, ¿no? Claro, claro. Sí, no, pero bueno, como llevas una asignatura que es... Bueno, matemáticas siempre ha sido dura.

Sí. Pues no sé, siempre decías, bueno, el de matemáticas que es que me ha cargado, que es que esto, que lo otro... ¿Sigues así? No, no, no, creo que no es ese criterio que se utiliza. Luis, uno de los proyectos que había el año pasado en cartel y que, bueno, estaba un poco a medio hacer, quizás sigue sin poderse concretar mucho y a lo mejor no puedes darme mucha información sobre el tema, ¿pero qué pasa con el proyecto cultural en las cárceles? ¿Proyecto cultural? Te refieres más a las asociaciones culturales.

Asociaciones culturales, exacto. Bueno, pues ese proyecto, no sé, adoleció quizás de falta de conocimiento por nuestra parte de cómo poderlo resolver. También por parte de la administración, concretamente del Ministerio de Cultura, pues estuvieron, no sé, dándonos largas sobre esta cuestión cuando resultó que luego, en una conversación que mantuve con un funcionario de allí, pues parecía más sencillo de lo que al principio pareció, ¿no? ¿Se seguirá este año intentando? Sí, sí, yo estoy, por lo menos ahora mismo ya sí que depende de nosotros.

Ahora ya no tenemos que hablar con nadie, ya tenemos que hacer. Ahora también, pues yo pienso que eso en cuanto nos quedemos un poco liberados de tiempo lo empezaremos a hacer porque ya digo que ahora ya no es más que hacer unos estatutos, mandarlos allá a que se aprueben y una vez aprobados pues ya podríamos pensar incluso en alguna subvención y entonces ya sí que sería cuestión de comenzar a pensar en las propias actividades de la Asociación Cultural. Es decir, ahora estamos en un momento más bien de administrativo, de formación administrativa de la Asociación y posteriormente pues vendrá ya la parte más interesante.

Pero vamos, ya digo que ahora mismo sí que ya sabemos los pasos que hay que dar. Así como el año pasado pues todo eran conversaciones que había que tener con la subdirección y al final no tuvimos esa entrevista con la subdirectora pero sí estuvimos hablando con un funcionario de la propia subdirección que nos aclaró al menos los pasos administrativos que había que dar. Bueno, pues muy bien, no sé, te esperamos para el próximo viernes y ahora os dejamos con el curso de acceso.